



Consejo Económico y Social

Provisional

10 de agosto de 2005

Español

Original: inglés

Reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Acta resumida provisional de la sexta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 18 de abril de 2005, a las 14.45 horas

Presidente: Sr. Akram (Pakistán)

Sumario

Informes de los seis presidentes de las mesas redondas

Declaraciones de los representantes de la sociedad civil y de la comunidad empresarial

Intercambio de opiniones entre los participantes

Observaciones finales del Presidente del Consejo

Clausura de la reunión especial de alto nivel

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

05-31291 (S)



Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Informes de los seis presidentes de las mesas redondas (E/2005/50 y A/59/719-E/2005/12)

1. **La Sra. Jämtin** (Observadora de Suecia), Presidenta de la Mesa Redonda A, dice que los oradores han destacado la importancia de aumentar y mejorar la ayuda y la cancelación de la deuda y examinado el peligro de que la “fuga de cerebros” se convierta en “fuga de la ayuda”. Han convenido asimismo en la necesidad de destinar más asistencia para el desarrollo a los Estados frágiles y centrarla en el empleo, y en la conveniencia de utilizar la asistencia para establecer estructuras de gobierno en vez de esperar a que se hayan establecido.

2. La buena gobernanza es una condición previa para la asunción de las actividades por los propios países, que a su vez constituye un requisito para el desarrollo. Los derechos de propiedad son un factor de emancipación de los pobres, y el sector privado desempeña un papel importante en la creación de empleo, el crecimiento y la reducción de la pobreza en general. En el debate se trató de la necesidad de articular mejor las iniciativas del sector privado y los instrumentos internacionales para ayudar a los países a hacer frente a las perturbaciones exteriores, así como de la necesidad evidente de combatir la corrupción.

3. La participación activa de los Estados y de las instituciones de Bretton Woods en la reunión de seguimiento de la Conferencia de Monterrey que se celebrará en junio tendrá una importancia fundamental para la lucha contra la pobreza.

4. **La Sra. Wakana** (Observadora de Burundi), Presidenta de la Mesa Redonda B, dice que se ha manifestado un acuerdo general en la necesidad de dar impulso al proceso que ha de concluir en la Cumbre de septiembre. Deben fortalecerse las políticas tendentes a aumentar la eficacia de la asistencia, y en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio los países tienen que adaptar las estrategias a sus necesidades concretas. Un planteamiento a largo plazo de los Objetivos requiere planificación y medidas de mediano plazo. Algunos oradores han destacado que resulta difícil para los países en desarrollo ordenar sus necesidades por su grado de prioridad, y se ha manifestado preocupación por el reciente cambio de orientación hacia el desarrollo del capital humano en detrimento de la infraestructura.

5. En el plano nacional, es necesario otorgar mucha mayor atención a la creación de empleo productivo con el fin de cumplir el objetivo de reducción de la pobreza, y las políticas de inversión deben centrarse en el empleo por cuenta propia y en las microempresas, que son las que generan más puestos de trabajo. La actividad del sector privado puede mejorarse reduciendo el nivel de regulación.

6. Se ha manifestado un amplio acuerdo en que para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio se necesitarán recursos adicionales y una mayor coordinación entre las instituciones financieras internacionales. Los países con necesidades especiales deben ser objeto de mayor atención. Además, existe una relación muy estrecha entre comercio y desarrollo, y los participantes han manifestado su apoyo a un sistema multilateral de comercio no discriminatorio y su deseo de que se concluya con éxito el programa de trabajo establecido en Doha. Es necesario adoptar medidas urgentes para colmar la brecha entre los compromisos contraídos en las conferencias de las Naciones Unidas celebradas en los últimos 15 años y su nivel de aplicación.

7. **El Sr. Fernando Canales Clarión** (México), Presidente de la Mesa Redonda C, dice que los participantes han convenido en la inexistencia de una solución común para todos los países y en la necesidad de diseñar las políticas de manera que promuevan un “libre comercio inteligente”. En la perspectiva de la reunión de la Organización Mundial del Comercio que se celebrará en Hong Kong durante el año en curso, los países han de acordar reducir sus aranceles y sus subvenciones a la agricultura. Es importante incrementar la capacidad de producción nacional y promover las exportaciones, especialmente en África. Ha de promoverse la expansión de las instituciones bancarias y financieras para estimular la inversión, en particular en los países con bajos niveles de capital. La inversión extranjera directa no es el único instrumento; los mercados bursátiles africanos ofrecen excelentes oportunidades. Otros factores de importancia fundamental para atraer inversiones privadas son el imperio de la ley y expectativas razonables de rentabilidad.

8. Las remesas enviadas por los trabajadores migrantes a sus familias pueden invertirse, además de en mejorar el nivel de vida de sus receptores, en crear nuevas empresas, contribuyendo así al desarrollo. Deben combinarse con aportaciones de los gobiernos para mejorar las infraestructuras.

9. **El Sr. Deutscher** (Banco Mundial), Presidente de la Mesa Redonda D, dice que es necesario otorgar a los países en desarrollo trato preferencial y proporcionarles tecnología adecuada para que puedan adaptarse a los efectos de la liberalización del comercio. La volatilidad de los mercados de divisas merma considerablemente la capacidad de los países en desarrollo para reducir sus reservas de divisas e incrementar las corrientes de capital privado. La necesidad de mantener grandes reservas de divisas supone una desviación de recursos que podrían dedicarse a fines de desarrollo. Entre las posibles soluciones se cuentan la utilización de tipos de cambio flotantes y el creciente recurso a empréstitos en las monedas nacionales para reducir el riesgo de que los desajustes monetarios provoquen crisis financieras recursos de los fines de desarrollo. Debe otorgarse prioridad al desarrollo de las infraestructuras, y han de promoverse las remesas.

10. Se necesita un entorno favorable a la actividad empresarial para promover relaciones de asociación entre el sector público y el privado. Para atraer inversiones extranjeras es fundamental contar con un entorno normativo propicio, una buena infraestructura y un ordenamiento jurídico que se aplique. Las instituciones multilaterales pueden contribuir sustancialmente a ayudar al sector privado impartiendo asesoramiento y promoviendo la creación de capacidad en las esferas pertinentes.

11. **El Sr. Scholar** (Fondo Monetario Internacional/Banco Mundial), Presidente de la Mesa Redonda E, dice que los participantes han subrayado la necesidad de que los países cumplan su compromiso de dedicar a la asistencia oficial para el desarrollo el 0,7% de su PNB y establezcan plazos para alcanzar ese objetivo. Además, las corrientes de inversión han de proporcionar suficientes recursos para financiar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La eficacia de la asistencia ha de incrementarse proporcionando financiación estable y predecible a largo plazo; promoviendo la armonización; y prestando mayor atención a los resultados de desarrollo. Las corrientes de asistencia han de gestionarse de manera que no distorsionen el crédito y la inversión privados; el Servicio de Financiación Internacional permite concentrar la asistencia en la fase inicial con el fin de ayudar a los países a cumplir los Objetivos. Las corrientes de asistencia pueden complementarse mediante la recaudación de impuestos a nivel mundial. Los participantes han encomiado dos proyectos piloto privados, consistentes respectivamente en

la recaudación de un impuesto sobre los billetes de avión, aplicado a nivel nacional y coordinado internacionalmente, y un plan de vacunación universal de los niños propuesto por el Servicio de Financiación Internacional.

12. Últimamente se han formulado enérgicos llamamientos para que se incremente la asistencia para el alivio de la deuda por encima de lo previsto en la Iniciativa a favor de los países pobres muy endeudados. Los participantes han destacado la importancia de movilizar nuevos recursos; la necesidad de garantizar la equidad entre países teniendo en cuenta las necesidades diferentes de los países pobres muy endeudados y los países de ingreso mediano muy endeudados; y la conveniencia de establecer una vinculación con la buena gobernanza y políticas nacionales rigurosas. Se ha destacado la necesidad de un nivel adecuado de donaciones para complementar el alivio de la deuda, de medidas para atender a la deuda con el FMI y de un mecanismo internacional de arbitraje sobre la deuda, y han señalado que las medidas de alivio de la deuda por sí solas no pueden satisfacer las necesidades de financiación para el desarrollo. Los oradores han subrayado la urgencia de la situación, y muchos han indicado que existe un conjunto claro de propuestas sobre las que hay que tomar medidas. Se ha manifestado escepticismo, sin embargo, sobre la capacidad de la comunidad internacional para cumplir los compromisos contraídos.

13. **El Sr. Alyahya** (Banco Mundial), Presidente de la Mesa Redonda F, dice que los participantes de los países en desarrollo han destacado la necesidad de mejorar la gobernanza y la infraestructura, acelerar el crecimiento, incrementar la capacidad de absorción y la movilización de recursos internos, y abordar las cuestiones de la sostenibilidad de la deuda tanto en los países de ingreso mediano como en los de ingreso bajo. Los participantes de países desarrollados han subrayado la importancia del comercio y del acceso a los mercados como fuentes de financiación para el desarrollo, la necesidad de que los países donantes y las instituciones multilaterales intensifiquen sus actividades de fomento de la capacidad, y la importancia de subsanar los grandes desequilibrios de la economía mundial.

14. Todos han convenido en la conveniencia de aumentar la AOD y en que el objetivo de dedicarle el 0,7% del producto nacional bruto (PNB) es razonable. Los oradores han subrayado que el socorro para hacer frente a desastres naturales ha de proporcionarse adicionalmente a la financiación para el desarrollo.

También se ha manifestado acuerdo en la necesidad de incrementar la asistencia para el alivio de la deuda, que ha de suplementar y no sustituir a la AOD. Las propuestas de fuentes adicionales de financiación para el desarrollo han sido objeto a la vez de apoyo y de críticas. Se ha expresado preocupación por la dificultad de llegar a un acuerdo sobre tales mecanismos y sobre el costo de desarrollarlos y aplicarlos; se han encomiado los dos proyectos piloto como instrumentos para atender a esas preocupaciones. Los participantes han apoyado la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, al tiempo que destacaban la necesidad de realizar ulteriores progresos en materia de armonización. Aunque han convenido en la necesidad de promover mecanismos de cofinanciación, no han podido avanzar en el debate sobre las ventajas respectivas de donaciones y préstamos.

Declaraciones de representantes de la sociedad civil y la comunidad empresarial

15. **La Sra. Griesgraber** (Coalición de Nuevas Reglas para las Finanzas Mundiales), hablando también en nombre del Grupo Internacional de Facilitación sobre la Financiación para el Desarrollo y el Grupo de Trabajo de las ONG sobre la Financiación para el Desarrollo, dice que se propone destacar las principales esferas de preocupación para las organizaciones de la sociedad civil. En primer lugar, se precisa un aumento sustancial de las corrientes de asistencia, pues los niveles actuales de AOD están muy por debajo de los necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por consiguiente, los compromisos contraídos en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey, 2002) han de traducirse rápidamente en medidas prácticas, y todos los gobiernos donantes han de cumplir con prontitud el objetivo de dedicar a la AOD el 0,7% del PNB. Además, debe aplicarse con rapidez la iniciativa lanzada por el Presidente Lula da Silva del Brasil, incluida la propuesta de nuevos impuestos mundiales.

16. También tienen una importancia fundamental las corrientes de capital privado. En la actualidad, la inversión extranjera directa (IED) se concentra en unos pocos países y es muy volátil. Su inestabilidad podría reducirse mediante una regulación prudente, controles de los movimientos de capital, legislación antitrust y prescripciones en materia de resultados, acompañados de mecanismos de vigilancia y aplicación adecuados. Han de fortalecerse las relaciones entre la IED y los

mercados de trabajo nacionales, incluidos los del sector no estructurado de la economía, con el fin de garantizar que la IED se traduzca en empleo digno y adecuadamente remunerado, capacitación de la mano de obra y transferencia de tecnología a los países receptores.

17. Los marcos para la sostenibilidad de la deuda elaborados por las instituciones de Bretton Woods no integran como objetivo fundamental la reducción de la pobreza. Además, al imponer condiciones insostenibles para la concesión de los préstamos, socavan los procesos nacionales de desarrollo y redundan en una profundización de la pobreza y de la desigualdad. Por consiguiente, la oradora se felicita de la exhortación del Secretario General a que el nivel de sostenibilidad de la deuda se redefina como el nivel de deuda que permite a un país alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como de su reconocimiento de que, en el caso de algunos países pobres muy endeudados, la aplicación del nuevo criterio entrañará la cancelación del 100% de la deuda y la financiación exclusivamente en régimen de donación (A/59/2005, párr. 54). Esa iniciativa podría financiarse mediante la venta de las reservas de oro del FMI. También es preciso reexaminar el proceso de análisis de la sostenibilidad de la deuda. A ese respecto, manifiesta su apoyo a la separación de la función de análisis de la sostenibilidad de la deuda de las decisiones de concesión de préstamos. Además, ha de reconsiderarse la pertinencia de la evaluación institucional y de política del país utilizada por el Banco Mundial para determinar los umbrales de endeudamiento. Los países de ingreso mediano muy endeudados también necesitan una reducción sustancial de la deuda. Las actuales disposiciones *ad hoc* deben sustituirse por un mecanismo bien ordenado para la cancelación de la deuda.

18. En lo que respecta al comercio, el sistema mundial no se evalúa actualmente atendiendo a su aportación al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y las instituciones financieras internacionales han promovido una liberalización comercial sesgada que no garantiza el crecimiento económico ni la reducción de la pobreza. Especialmente preocupante resulta la vulnerabilidad de los países de ingreso bajo dependientes de productos básicos frente a la inestabilidad de los precios y de los ingresos. En ese contexto, la oradora apoya firmemente la recomendación de la Comisión Económica para África de que se establezca un servicio especial para prestar socorro en régimen de donación a los países en desarrollo cuando perturbaciones exógenas

produzcan reducciones sustanciales de los precios de los productos básicos. La eliminación de las subvenciones agrícolas en los países desarrollados contribuiría a resolver el problema de los excedentes de oferta.

19. La gobernanza de las instituciones financieras internacionales debe basarse en los principios de participación y transparencia. En particular, los países en desarrollo y los países con economías en transición deben tener más voz y un porcentaje mayor de votos en los directorios ejecutivos del FMI y del Banco Mundial, y ha de subsanarse la manifiesta infrarrepresentación de los países de África. Deben hacerse públicas las decisiones y las actas de las reuniones de esos órganos. Análogamente, debe garantizarse que los mecanismos de adopción de decisiones en la Organización Mundial del Comercio sean abiertos y transparentes y se basen en normas claras.

20. Las ONG contribuyen activamente a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y han de poder participar plena y eficazmente en el examen quinquenal de los resultados de la Cumbre del Milenio, incluidas las mesas redondas de alto nivel. El Consejo Económico y Social se encuentra en una posición idónea para proporcionar el liderazgo político permanente de alto nivel que se necesita para la aplicación de los Objetivos y del Consenso de Monterrey, por lo que conviene fortalecer su papel. El Consejo, por su parte, debe ampliar las reuniones especiales de alto nivel para facilitar una mayor participación de la sociedad civil.

21. **La Sra. Cattai** (Cámara de Comercio Internacional) dice que una esfera en la que se ha centrado la participación empresarial en el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo es la del fomento de la formación de capital, la constitución de empresas y la inversión locales. Debe seguir prestándose gran atención a la movilización de los recursos nacionales para el desarrollo, pues la formación privada de capital nacional es la mayor fuente de nuevas inversiones en los países en desarrollo.

22. Un entorno nacional que aliente y apoye el crecimiento del sector privado atrae también inversiones extranjeras. Por consiguiente, hay que establecer prontamente los elementos básicos de ese entorno. Es esencial, a ese respecto, reducir costosos, dilatados e inútiles trámites burocráticos. Además, los gobiernos han de promover el ahorro y la inversión por parte de particulares, empresas y comunidades. Un sector no estructurado demasiado grande puede suponer un lastre

para el desarrollo. Habida cuenta de la pronunciada correlación entre reglamentaciones inadecuadas y excesivamente onerosas y la concentración de recursos en el sector no estructurado, la reducción de esas reglamentaciones ha de ser un objetivo primordial de las políticas públicas. Además, sin un sistema de propiedad jurídicamente sancionado, los ciudadanos de los países en desarrollo no pueden convertir en capital su trabajo y sus ahorros.

23. Aunque en el proceso de desarrollo se ha puesto tradicionalmente el acento en las condiciones macroeconómicas y políticas, es necesario también tener en cuenta el entorno macroeconómico de cada país y estudiar si los regímenes normativos y las políticas nacionales crean condiciones propicias para la actividad empresarial y, por consiguiente, para la generación de empleo y de riqueza. El fomento de la actividad empresarial y las inversiones privadas es especialmente importante en los países con escasas perspectivas de atraer inversiones extranjeras importantes como consecuencia de impedimentos tales como deficiencias de la infraestructura, fragmentación de los mercados, limitaciones de capacidad y carencia de recursos naturales. En tales casos es fundamental tratar de crear condiciones internas propicias.

Intercambio de opiniones entre los participantes

24. **La Sra. Schmögnerová** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para Europa), hablando en nombre de las comisiones regionales, dice que considerará necesario insistir en la importancia de la dimensión regional para cumplir los compromisos contraídos en Monterrey y en la Cumbre del Milenio. Hay una necesidad de coherencia y adecuación mutua entre las políticas monetarias, financieras y comerciales, no sólo a nivel mundial, sino también en cada región. Han de impulsarse y ampliarse las iniciativas regionales para prevenir las crisis y promover el comercio, la inversión y la cooperación financiera, al igual que la colaboración entre las instituciones de Bretton Woods y los bancos regionales de desarrollo y las comisiones regionales, al tiempo que se apoya a los países en sus esfuerzos por incorporar a sus políticas una perspectiva regional.

25. También señala a la atención del Consejo la creciente vulnerabilidad de los países en desarrollo y las economías en transición a las perturbaciones externas causadas por el proceso de globalización. Ese fenómeno pone en evidencia en esas economías importantes

debilidades estructurales dimanantes de su elevada dependencia de las exportaciones de productos básicos. Otro problema reside en la pérdida de competitividad resultante de la apreciación real de las monedas, que se está convirtiendo en una carga para los productores, lastrando así el desarrollo económico interno. La solución consiste en la diversificación, que es una condición previa para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza.

26. Aunque se reconoce en medida creciente su importancia, el comercio intrarregional todavía no se ha desarrollado plenamente. Además, la evolución reciente de las negociaciones comerciales multilaterales y la variabilidad de las corrientes de capital plantean nuevas dificultades para la integración regional. A pesar de algunos progresos logrados en el decenio de 1990, en los últimos tiempos han proliferado acuerdos bilaterales Norte-Sur a expensas de los acuerdos intrarregionales. Las ventajas desde el punto de vista del acceso son evidentes. Sin embargo, esos acuerdos también generan costos administrativos e incorporan elementos ajenos al comercio, cuyos beneficios están menos claros. De ahí la conveniencia de fortalecer la capacidad institucional de los países en desarrollo para administrar los acuerdos de libre comercio. A medida que avance el proceso de globalización, disminuirán inevitablemente los ingresos recaudados por impuestos sobre el comercio internacional, y habrá que estudiar cómo contrarrestar esas pérdidas. Confía en que el Comité de Expertos en Cooperación Internacional en Cuestiones Tributarias establecido por el Consejo examinará esa cuestión.

27. Como ha señalado la representante de la sociedad civil, en algunas regiones el grueso de la inversión se concentra en pocos países. Es necesaria una mayor cooperación intrarregional e interregional para lograr una distribución más amplia de los recursos de inversión y crear condiciones favorables. Se ha observado una intensificación de la competencia fiscal entre los países que tratan de atraer inversiones nuevas y de mayor calidad. Ese enfoque no es el adecuado, y se necesitan nuevas iniciativas de política para abordar el problema.

28. **La Sra. Morrison** (Jamaica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que la globalización, y la interdependencia que esta engendra, requieren una gobernanza efectiva centrada en la democratización de los procesos internacionales de adopción de decisiones económicas; la consideración integrada de las cuestiones comerciales, financieras y de desarrollo;

la reforma de la arquitectura financiera internacional; y el establecimiento de un estricto mecanismo de vigilancia y regulación. Las políticas y estrategias orientadas a la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos han de basarse en los principios de buena gobernanza a todos los niveles y tener en cuenta que no existe un modelo único de desarrollo sostenible.

29. Para movilizar los recursos necesarios para el desarrollo hay que actuar urgentemente sobre el comercio, la inversión y las corrientes financieras mediante la creación de un sistema multilateral de comercio abierto y basado en normas —incluidas políticas tendientes a habilitar a los países en desarrollo para participar en el comercio mundial y beneficiarse plenamente de él— y el establecimiento de mecanismos que promuevan la inversión privada y la inversión extranjera directa en los países en desarrollo. Debe cumplirse con carácter prioritario el compromiso de dedicar a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) el 0,7% del PNB. También es importante generar recursos adicionales para el logro de los objetivos de desarrollo. La oradora manifiesta su apoyo a los esfuerzos por buscar fuentes alternativas de financiación, pero destaca que esas fuentes deben sumarse a la AOD y no imponer cargas adicionales a los países en desarrollo. Es asimismo urgentemente necesario aumentar la eficacia de la asistencia para el desarrollo mejorando los mecanismos de concesión y reduciendo los costos de transacción.

30. En cuanto a la cuestión de la deuda, cabe esperar que se adopten nuevas medidas para dar una solución orientada hacia el desarrollo a los problemas de la deuda de los países en desarrollo, por medio de la cancelación total de la deuda, del aumento de las corrientes de financiación en condiciones de favor, de donaciones y de canjes de deuda por desarrollo sostenible, y que se tengan más en cuenta las repercusiones del endeudamiento del sector público en la capacidad de los países en desarrollo para utilizar la asistencia para el desarrollo y movilizar recursos en el mercado de capital privado. Otra cuestión importante es la de la relación entre crecimiento y empleo; pide que se preste más atención al fenómeno del crecimiento sin empleo; Por último, de los debates se desprende claramente que sólo podrán lograrse progresos importantes si los Estados demuestran su voluntad política de cumplir los compromisos colectivos.

31. **La Sra. Hoscheit** (Observadora de Luxemburgo), hablando en nombre de la Unión Europea, los países en proceso de adhesión (Bulgaria y Rumania), los países candidatos (Croacia y Turquía) y los países en proceso de estabilización y asociación (Albania, Bosnia y Herzegovina, Serbia y Montenegro y la ex República Yugoslava de Macedonia), dice que la Unión Europea está firmemente resuelta a aplicar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Todavía se está a tiempo de alcanzarlos para 2015, pero sólo con un serio esfuerzo y compromiso colectivo, que entraña la plena aplicación del Consenso de Monterrey. Los países en desarrollo necesitan establecer un entorno propicio basado en la buena gobernanza, una movilización óptima de los recursos internos y el desarrollo del sector privado, y los países desarrollados tienen responsabilidades en relación con la AOD, el comercio y el desarrollo, y la deuda.

32. La Unión Europea ha promovido siempre el aumento de la AOD. En el proceso preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo asumió el compromiso de aumentar al 0,39 para 2006 la proporción del PNB dedicada a AOD, y en la actualidad está examinando nuevos objetivos de AOD para 2009-2010, con miras a alcanzar el objetivo del 0,7% en 2015. En la actualidad aporta el 55% de la AOD mundial. Sin embargo, es preciso encontrar nuevas fuentes de financiación. La Unión Europea está explorando mecanismos de financiación innovadores, como el Servicio de Financiación Internacional, y se felicita de las propuestas del Secretario General en esa esfera. También es importante mejorar la calidad y la eficacia de la ayuda. En el Foro de Alto Nivel sobre la Armonización que se celebró recientemente en París, la Unión Europea, al igual que otros participantes, se comprometió a mejorar la calidad de su asistencia, racionalizar los procedimientos y medir regularmente los avances mundiales y nacionales hacia los objetivos convenidos. La aplicación plena requerirá medidas encaminadas a armonizar los procedimientos y a adecuar mejor la asistencia a las prioridades asumidas por los países, a hacerla más predecible y menos condicional y a concentrarla en los países que estén realizando verdaderos esfuerzos de desarrollo. También es necesario conseguir una mayor coherencia de las políticas.

33. En lo referente al comercio, la Unión Europea sigue firmemente resuelta a promover un sistema de comercio universal, abierto, equitativo, basado en normas y no discriminatorio y el éxito de la Ronda de Desarrollo de Doha. También mantiene el compromiso de

buscar soluciones al problema del endeudamiento insostenible y de promover la Iniciativa a favor de los países pobres muy endeudados, que ha logrado avances sustanciales. No obstante, también es fundamental abordar el problema de la deuda multilateral y la sostenibilidad a largo plazo de la deuda de los países de ingreso bajo. Esta última constituye una condición esencial para la estabilidad, el crecimiento y el desarrollo, y las medidas de alivio de la deuda proporcionan financiación predecible a largo plazo para los planes de desarrollo asumidos por los países.

34. La Unión Europea alienta la plena participación del sector privado y de la sociedad civil. Está profundamente preocupada por la falta de progresos hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el África subsahariana, y está buscando nuevas formas de impulsar el proceso de desarrollo. Encomia el informe de la Comisión Económica para África, en el que se destaca el importante papel desempeñado por la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). La región sigue enfrentando muchos problemas, entre los que destaca el del VIH/SIDA, que tendrá que abordarse en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y requerirá un aumento sostenido y un uso más eficiente de los recursos. A ese respecto, destaca la necesidad de coordinar y armonizar las actividades internacionales y reitera el compromiso de la Unión Europea de combatir las tres principales enfermedades relacionadas con la pobreza. Se precisan también esfuerzos adicionales para mejorar la gobernanza promoviendo la rendición de cuentas, la transparencia y el control de la corrupción en un sector público fortalecido. Hay un amplio consenso en la necesidad de contar con más asistencia y con recursos más predecibles y estables. Para avanzar hacia el objetivo de sacar de la pobreza extrema a millones de personas es fundamental la aplicación de la Declaración del Milenio, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Consenso de Monterrey, junto con un firme compromiso de los gobiernos y de las organizaciones internacionales de mejorar la coordinación y cooperación.

35. **El Sr. Siv** (Estados Unidos de América) dice que su gobierno apoya plenamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el consenso alcanzado en Monterrey y Johannesburgo y conviene en que la buena gobernanza, los derechos humanos, una sociedad civil vibrante, mercados libres y un sector privado emprendedor son elementos esenciales para lograr el desarrollo sostenible. Aunque la responsabilidad del desarrollo

corresponde ante todo a los países en desarrollo, los países desarrollados también tienen la obligación de apoyar esos esfuerzos. El Presidente Bush se comprometió a aumentar la AOD de los Estados Unidos en un 50% para 2006, y ese objetivo se alcanzó ya en 2004. Los Estados Unidos aportaron ese año la cuarta parte del total de la asistencia facilitada por los países desarrollados. Su AOD al África subsahariana se ha triplicado desde 2000, y, lo que es más importante, se han adoptado medidas para garantizar que esos recursos sean recibidos por personas realmente necesitadas y por Estados con probada capacidad para utilizarlos bien. En 2004 el Gobierno de los Estados Unidos estableció la Cuenta del Desafío del Milenio, que proporcionará en los próximos años miles de millones de dólares a Estados que gobiernen con justicia, inviertan en su población y cuenten con instituciones y apliquen políticas que promuevan un crecimiento impulsado por el mercado.

36. Sin embargo, los Estados Unidos no consideran que la fijación de objetivos de asistencia contribuya en medida alguna a los esfuerzos generales de desarrollo, pues hay numerosos datos que demuestran que la disponibilidad de AOD no es el factor más importante que limita el desarrollo. Aunque asciende a una cantidad considerable, la AOD no representa sino una pequeña parte de los recursos totales de que disponen los países en desarrollo.

37. El orador hace suyas las declaraciones formuladas por la representante de la Cámara de Comercio Internacional y el Presidente de la Mesa Redonda F sobre la importancia de mejorar los mecanismos de generación de recursos internos, incluidas medidas tendentes a fomentar el crecimiento, fortalecer las instituciones internacionales y mejorar la recaudación tributaria interna. Ha llegado el momento de reconocer que los motores de la economía mundial son la financiación privada y el comercio. La asistencia puede resultar útil, pero no se conseguirá un verdadero crecimiento económico ni se erradicará la pobreza si no se pone a los países en condiciones de aprovechar esos flujos de recursos. Es, pues, necesario adoptar medidas para abrir los mercados, permitir a los países en desarrollo movilizar los recursos financieros que necesitan y crear condiciones favorables para un crecimiento impulsado por el mercado en los propios países en desarrollo. Si se adoptan esas medidas existen posibilidades de que la comunidad internacional pueda alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ayudar a los

países en desarrollo a escapar de la “trampa asistencial” y emprender el camino hacia un siglo XXI de prosperidad para todos.

38. **El Sr. Leroy** (Francia) manifiesta su acuerdo con las observaciones finales del Presidente de la Mesa Redonda E y con la observación formulada anteriormente sobre la importancia de incrementar las transferencias reales en efectivo. Francia conviene sin duda en la necesidad de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo hasta el nivel acordado internacionalmente del 0,7% del PNB, pero también considera necesario introducir modalidades de financiación innovadoras. A ese respecto, Francia acoge con satisfacción el comunicado emitido el 17 de abril de 2005 por el Comité para el Desarrollo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) respecto de la viabilidad técnica de esos mecanismos.

39. **El Sr. Aho-Glele** (Benin), refiriéndose también a los debates celebrados en la Mesa Redonda E, dice que hay un reconocimiento general de que el mundo está muy lejos de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Respecto de la asistencia oficial para el desarrollo, señala que tiene por objeto ayudar a los países menos adelantados a desarrollar sus estructuras y su capacidad para generar sus propios recursos, y que conviene distinguirla claramente de la ayuda humanitaria.

40. Por último, es claramente un error proponer, como han hecho algunos oradores, que las remesas de los nacionales de países en desarrollo que viven en países desarrollados se consideren como recursos para el desarrollo. Esos recursos constituyen un complemento a la financiación de servicios sociales en países que no cuentan con recursos financieros suficientes. Considerar esas remesas como recursos de asistencia para el desarrollo equivaldría a alentar la migración de los países menos adelantados a los países desarrollados.

41. **La Sra. Viotti** (Brasil) dice que el representante de los Estados Unidos de América tiene razón al señalar que el objetivo es ayudar a los países a superar su dependencia de la asistencia. El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio requerirá un aumento considerable de los recursos destinados a promover el desarrollo. La cuestión de los mecanismos de financiación innovadores ha adquirido considerable impulso, como demuestran el debate celebrado durante la reunión de alto nivel y el hecho de que la hayan abordado el FMI y el Banco Mundial. El Brasil celebra el apoyo prestado por el Secretario General a la

iniciativa franco-brasileña sobre las fuentes de financiación innovadoras, en particular en relación con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

42. Es necesario seguir trabajando para impulsar la iniciativa hasta la fase de aplicación. Conviene señalar que la iniciativa no propone mecanismos de tributación de ámbito mundial, sino impuestos que puedan aplicarse a escala nacional y coordinarse internacionalmente. Los mecanismos innovadores sólo tienen sentido si van acompañados de mejoras en las fuentes de financiación tradicionales. El Brasil seguirá tratando de ampliar el apoyo político a la iniciativa, profundizando su contenido técnico y trabajando en proyectos piloto para demostrar su viabilidad técnica.

43. **El Sr. Lolo** (Nigeria) dice que hay un consenso general en la necesidad de aumentar el nivel de asistencia oficial para el desarrollo que se proporciona a los países en desarrollo. No deben utilizarse donaciones para liquidar la deuda con las instituciones financieras multilaterales. Cuando no sea posible la cancelación de la deuda debe considerarse la alternativa de canjes de deuda por desarrollo sostenible. Respecto de la cuestión de la deuda, una posible alternativa es el arbitraje internacional, pero el ejemplo del Iraq ha demostrado que cuando existe voluntad política siempre es posible resolver el problema.

44. En lo referente a la movilización de recursos, los representantes de los Estados Unidos de América y del Brasil han señalado acertadamente que incumbe a los países en desarrollo la responsabilidad primordial de su propio desarrollo. La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción ofrece un instrumento para promover la movilización de los recursos nacionales. También es necesario lograr avances respecto de la cuestión de las leyes bancarias y el secreto que las rodea, en particular en los países adelantados. Por último, conviene prestar más atención a la finalidad del desarrollo, que no es otra que ofrecer a la población una vida mejor en condiciones de mayor libertad. Los países en desarrollo deben tomar la iniciativa y hacerse cargo de sus propias estrategias de desarrollo, en vez de tener que cumplir los criterios para recibir asistencia, como ocurre en el sistema de “evaluación institucional y de política del país”.

45. **El Sr. Hachani** (Túnez) dice que, aunque su delegación conviene en la importancia de explorar mecanismos de financiación innovadores, esos mecanismos no deben excluir un enfoque basado en las contribuciones

voluntarias y la solidaridad. A ese respecto, los actuales esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio han de tener en cuenta la existencia del Fondo Mundial de Solidaridad creado en su país.

46. **El Sr. Vilorio** (Observador de la República Bolivariana de Venezuela) dice que su país ha dado pasos importantes hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente en las esferas de la salud, la educación y la cultura, por medio principalmente de misiones sociales con participación popular. La asistencia oficial para el desarrollo no ha de estar sujeta a los criterios de evaluación de los países desarrollados ni de las instituciones financieras internacionales, pues ello vulnera la soberanía nacional de los países receptores. Destaca la necesidad de promover una mayor participación de los países en desarrollo en los procesos de adopción de decisiones de las organizaciones financieras multilaterales y de enfocar con una actitud positiva el problema del endeudamiento, no sólo de los países más pobres, sino también de los de ingreso mediano. Por último, señala la importancia de que los mecanismos de financiación innovadores contribuyan a la erradicación de la pobreza.

47. **El Sr. Couto** (Mozambique) dice que la mayoría de los países pobres, en particular los de África, han establecido objetivos claros respecto de las cuestiones de la pobreza y el desarrollo, con miras a integrarse en los mercados mundiales a través de las relaciones comerciales y de las corrientes de inversión privadas, y a dejar de depender de la asistencia para el desarrollo. Si esos países solicitan más asistencia, es porque se enfrentan a limitaciones reales. Sin embargo, para que sus economías sean competitivas y estén en condiciones de adaptarse a la innovación, será necesario transformar sus infraestructuras básicas, lo que requerirá cuantiosos recursos.

48. Los países africanos son conscientes de que han de conseguir ser más eficientes y eficaces, pero para ello necesitan recursos con los que incrementar la capacidad de sus recursos humanos. Dada la elevada incidencia de la pobreza en esos países, no será posible modificar el nivel de recursos en un período razonable sin contar con fondos externos. A menos que los países desarrollados entiendan que el desarrollo de los países más pobres responde también a sus propios intereses, y que se precisen recursos adicionales, resultará difícil entablar un diálogo fructífero.

Observaciones finales del Presidente del Consejo

49. **El Presidente** dice que los informes de los presidentes han puesto de manifiesto la amplitud de las cuestiones que se plantean en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como la importancia de las políticas nacionales, de las estrategias a corto y a largo plazo de asunción de las actividades por los propios países, de las estrategias de creación de empleo, de la lucha contra la corrupción, de la transparencia, de la gestión macroeconómica y macroeconómica a nivel nacional, y del fomento de la capacidad. En el plano internacional se han planteado muchas cuestiones importantes, en particular las relacionadas con la equidad, la transparencia y la orientación de desarrollo de la gobernanza internacional .

50. Los participantes han mantenido debates muy interesantes sobre el nivel y la calidad de la asistencia oficial para el desarrollo, la sostenibilidad de la deuda, los mecanismos de financiación innovadores, los obstáculos nacionales e internacionales a la inversión extranjera directa, la importancia de las remesas, y la movilización de capital nacional, entre otras opciones viables. También han reconocido la importancia del comercio para el desarrollo, el crecimiento y la creación de empleo; la necesidad de que los países en desarrollo gocen de mayor acceso a los mercados de productos agropecuarios, de manufacturas y de servicios, y la consiguiente conveniencia de concluir lo antes posible en 2006 la Ronda de Doha; la importancia del fomento de la capacidad; y la necesidad de estabilizar los precios de los productos básicos.

51. Se ha manifestado un amplio grado de convergencia en muchas cuestiones. Algunas de ellas tendrán que abordarse más detenidamente antes de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 2005 del Consejo, con el fin de que se puedan adoptar medidas al respecto. Hay tres elementos esenciales para ese proceso, a saber, el mantenimiento de la cooperación y coordinación entre las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, la Organización mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), unido al liderazgo de los propios Estados Miembros, una firme determinación de cumplir los compromisos ya contraídos, y un entorno macroeconómico más favorable que permita impulsar las actividades de desarrollo.

Clausura de la reunión especial de alto nivel

52. **El Presidente** declara concluida la reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.